



Resolución Ministerial

N° 390 - 2014 - MINEDU

Lima, 26 AGO. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0127-2012-ED se designó al señor JOSE CARLOS DANIEL VERA CUBAS, como Jefe de la Unidad de Transferencia de la Oficina de Coordinación Regional dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 949-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER, modificada por Resolución Jefatural N° 1188-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER, se aprobó el Rol de Vacaciones del señor JOSE CARLOS DANIEL VERA CUBAS, del 21 al 29 de agosto de 2014;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 1.2.1 del inciso 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, los actos de administración interna de las entidades están destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios y son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de la referida Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Transferencia, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, con eficacia al 21 de agosto de 2014, las funciones de Jefe de la Unidad de Transferencia de la Oficina de Coordinación Regional dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, al señor ALEX MARTIN RIOS CESPEDES, Jefe de la Oficina de Coordinación Regional, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación